

Lecturas del Domingo 6º del Tiempo Ordinario - Ciclo A

Lectura del libro del Eclesiástico (15,16-21):

Si quieres, guardarás los mandatos del Señor, porque es prudencia cumplir su voluntad; ante ti están puestos fuego y agua: echa mano a lo que quieras; delante del hombre están muerte y vida: le darán lo que él escoja. Es inmensa la sabiduría del Señor, es grande su poder y lo ve todo; los ojos de Dios ven las acciones, él conoce todas las obras del hombre; no mandó pecar al hombre, ni deja impunes a los mentirosos.

Palabra de Dios

Sal 118,1-2.4-5.17-18.33-34

R./ Dichoso el que camina en la voluntad del Señor

Dichoso el que, con vida intachable,
camina en la voluntad del Señor;
dichoso el que, guardando sus preceptos,
lo busca de todo corazón. **R/.**

Tú promulgas tus decretos
para que se observen exactamente.
Ojalá esté firme mi camino,
para cumplir tus consignas. **R/.**

Haz bien a tu siervo:
viviré y cumpliré tus palabras;
ábreme los ojos, y contemplaré
las maravillas de tu voluntad. **R/.**

Muéstrame, Señor, el camino de tus leyes,
y lo seguiré puntualmente;
enséñame a cumplir tu voluntad
y a guardarla de todo corazón. **R/.**

Lectura de la primera carta del apóstol san Pablo a los Corintios (2,6-10):

Hablamos, entre los perfectos, una sabiduría que no es de este mundo, ni de los príncipes de este mundo, que quedan desvanecidos, sino que enseñamos una sabiduría divina, misteriosa, escondida, predestinada por Dios antes de los siglos para nuestra gloria. Ninguno de los príncipes de este mundo la ha conocido; pues, si la hubiesen conocido, nunca hubieran crucificado al Señor de la gloria. Sino, como está escrito: «Ni el ojo vio, ni el oído oyó, ni el hombre puede pensar lo que Dios ha preparado para los que lo aman.» Y Dios nos lo ha revelado por el Espíritu. El Espíritu lo sondea todo, incluso lo profundo de Dios.

Palabra de Dios

Lectura del santo evangelio según san Mateo (5,17-37):

En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos: «No creáis que he venido a abolir la Ley y los profetas: no he venido a abolir, sino a dar plenitud. Os aseguro que antes pasarán el cielo y la tierra que deje de cumplirse hasta la última letra o tilde de la Ley. El que se salte uno sólo de los preceptos menos importantes, y se lo enseñe así a los hombres será el menos importante en el reino de los cielos. Pero quien los cumpla y enseñe será grande en el reino de los cielos. Os lo aseguro: Si no sois mejores que los escribas y fariseos, no entraréis en el reino de los cielos. Habéis oído que se dijo a los antiguos: "No matarás", y el que mate será procesado. Pero yo os digo: Todo el que esté peleado con su hermano será procesado. Y si uno llama a su hermano "imbécil" tendrá que comparecer ante el Sanedrín, y si lo llama "renegado" merece la condena del fuego. Por tanto, si cuando vas a poner tu ofrenda sobre el altar, te acuerdas allí mismo de que tu hermano tiene quejas contra ti, deja allí tu ofrenda ante el altar y vete primero a reconciliarte con tu hermano, y entonces vuelve a presentar tu ofrenda. Con el que te pone pleito, procura arreglarte en seguida, mientras vais todavía de camino, no sea que te entregue al juez, y el juez al alguacil, y te metan en la cárcel. Te aseguro que no saldrás de allí hasta que hayas pagado el último cuarto. Habéis oído el mandamiento "no cometerás adulterio." Pues yo os digo: El que mira a una mujer casada deseándola, ya ha sido adúltero con ella en su interior. Si tu ojo derecho te hace caer, sácatelo y tíralo. Más te vale perder un miembro que ser echado entero en el infierno. Si tu mano derecha te hace caer, córtatela y tírala, porque más te vale perder un miembro que ir a parar entero al infierno. Está mandado: "El que se divorcie de su mujer, que le dé acta de repudio." Pues yo os digo: El que se divorcie de su mujer, excepto en caso de impureza, la induce al adulterio, y el que se case con la divorciada comete adulterio. Habéis oído que se dijo a los antiguos: "No jurarás en falso" y "Cumplirás tus votos al Señor." Pues yo os

digo que no juréis en absoluto: ni por el cielo, que es el trono de Dios; ni por la tierra, que es estrado de sus pies; ni por Jerusalén, que es la ciudad del Gran Rey. Ni jures por tu cabeza, pues no puedes volver blanco o negro un solo pelo. A vosotros os basta decir "sí" o "no". Lo que pasa de ahí viene del Maligno.»

Palabra del Señor

CONTEXTO DE LAS LECTURAS

Ecco 15,16-21: El núcleo de la argumentación en el texto que hoy nos presenta la liturgia de la Palabra es que cada individuo, cada persona tiene la libertad radical para escoger “vida”, obedeciendo la ley de Dios; o “muerte”, negándose a obedecer. De ninguna manera se puede tener a Dios como responsable del pecado o de la ocasión.

Sal 118,1-2.4-5.17-18.33-34: Este salmo se podría caracterizar, siendo el más largo del salterio (176 versículos), por tener como enfoque primario la alegría que causa al ser humano el cumplimiento de la ley de Dios que hace énfasis en el primer mandamiento de la Torá (Dt 6,5: ‘Amarás al Señor, tu Dios con todo el corazón, con toda el alma, con todas tus fuerzas’). En el último versículo de la liturgia dominical (v. 34) se hace relevancia en la oración del sabio pidiendo sabiduría, entendida ésta no como sagacidad intelectual, sino en el sentido bíblico, capacidad de ver como todas las obras de la creación actúan en sintonía y concretamente en ver como los mandamientos “dan vida”, meta de todo esfuerzo humano.

1 Cor 2,6-10: Pablo hace un paralelo entre la sabiduría divina y la sabiduría humana, basado en su opinión de la humanidad caída en el pecado, que en primer lugar pierde la facultad de glorificar a Dios. Si los arrogantes reconociesen la autoridad de Dios hubiese intentado evitar que Jesucristo fuera llevado a la cruz. Jesús crucificado es sin embargo, la verdad de Cristo Resucitado y Salvador del género humano.

Mat 5,17-37: “no he venido a abolir la ley ni los profetas, sino a dar cumplimiento”, dice Jesús; porque en efecto la ley es buena en sí misma, puesto que ordena lo que hace crecer la vida y prohíbe lo que la destruye. Pero como la ley en sí misma no salva a ninguno, necesita el ser humano la figura de Cristo que es ‘camino, verdad y vida’ (Cf. Jn 14,6) para discernir entre el bien y el mal y darle espíritu y sentido a la misma ley.

HOMILÍA

Lo primero que tenemos que reconocer es que nuestro seguimiento que hacemos en la Iglesia de la persona de Jesús tiene un objetivo que ‘ES LA SALVACIÓN’, en otras palabras, “ENTRAR EN EL REINO DE LOS CIELOS”. Tendríamos hoy por empezar a preguntarnos qué significan las palabras de Jesús cuando hablando en el sermón del monte dice a la multitud “: Si no sois mejores que los escribas y fariseos, no entraréis en el reino de los cielos.” Porque estas palabras son una pista contundente de cómo alcanzar el objetivo que nos proponemos.

Es cierto que necesitamos de la Gracia de Dios que se obtiene por la fe, la actitud de obtener y buscar los medios necesarios para nuestra salvación; pero también es cierto que para desarrollar la pista que nos da Jesús para entrar en el Reino de los cielos ‘ser mejores que los escribas y los fariseos’, debemos de tener presente la primera lectura del libro del Eclesiástico: Dios respeta supremamente nuestra voluntad y nos concede la libertad para ponernos en frente del fuego y del agua, de la muerte y de la vida y ESCOGER LO QUE QUERAMOS.

Con bastante razón la sabiduría popular reza: ‘La única limitación de Dios, es la libertad del ser humano’; que en palabras bíblicas nos trae el libro del apocalipsis en otros términos: “²⁰ Mira que estoy a la puerta llamando. Si uno escucha mi llamada y abre la puerta, entraré en su casa y cenaré con él y él conmigo. (Rev 3:20 BNP).” Por ende, es completamente inentendible que nosotros creamos siendo cristianos disque en el “azar” o en el destino, que nos hace pensar que ya están los destinos del ser humano trazados desde su nacimiento y ante ellos nada podemos cambiar; puesto que pensando o creyendo de esta manera, estaríamos creyendo en el Dios más injusto e inmisericorde que traza el destino de bienestar, felicidad y riquezas a unos; y de maldad, infelicidad y pobreza a otros. El único destino que nos traza Dios a todos nosotros está manifestado de manera magistral en la carta a los Romanos “²⁸ Sabemos que Dios dispone todas las cosas para el bien de los que le aman, de los llamados según su designio. ²⁹ A los que escogió de antemano los destinó a reproducir la imagen de su Hijo, de modo que fuera él el primogénito de muchos hermanos. (Rom 8:28-29 BNP).”

Vale la pena entonces, teniendo en cuenta la libertad que Dios nos regala y la invitación designio que tiene que todos nosotros nos salvemos y lleguemos a ser coherederos de Cristo, su Hijo; profundizar en el razonamiento inicial del lo que significa ser mejores que los escribas y los fariseos para no perdernos, por nuestro mal uso de la libertad lo que San Pablo dice en la primera carta a los Corintios “Ni el ojo vio, ni el oído oyó, ni el hombre puede pensar lo que Dios ha preparado para los que lo aman”.

Yendo al núcleo del razonamiento de Jesús en el Sermón del monte, su paralelismo entre ‘LO QUE SE DIJO’...y ‘YO OS DIGO’, es la clave para aplicar una justicia superior a la de los Escribas y los Fariseos. para Cristo, la perfección de la ley (y los profetas) y su cumplimiento hasta el final no van en la línea de la ‘MERA OBSERVANCIA EXTERNA’, sino de la ‘PLENITUD QUE BROTA DE UN CORAZÓN RENOVADO Y PURIFICADO’, el que se expresa en las bienaventuranzas.

El primer ejemplo se refiere al quinto mandamiento de la ley del Sinaí: “**no matarás**”. Está expresado en términos jurídicos: “**será procesado**”. Jesús, más allá de la ley, que mira sólo la exterioridad del comportamiento, atiende a la actitud interior de la que brotan los crímenes y la violencia contra el prójimo: *la ira, el odio, la enemistad, que se expresan primero verbalmente, y después pasa a la voluntad de exclusión y, finalmente, puede llegar a la agresión física*. Esas actitudes interiores y sus expresiones, aun sin llegar al asesinato, merecen una condena de tipo religioso (el Sanedrín y el fuego), pues hablan de un corazón no reconciliado y, por tanto, alejado del Dios Padre de todos.

El cambio del corazón y la purificación interior hacen que pasemos de la agresión (de pensamiento, de palabra y de obra) a la reconciliación. No se trata, por tanto, sólo de extremar los preceptos de la antigua ley, sino de cambiar la dirección de nuestras actitudes profundas: no sólo evitar el mal en todas sus dimensiones, sino vencerlo a fuerza de bien; no sólo renunciar a las actitudes agresivas y a las agresiones (verbales o físicas), sino adoptar una actitud positiva que busca a los hermanos, trata de recomponer relaciones y de solucionar los conflictos de manera pacífica.

El sexto mandamiento (“no cometerás adulterio”) va en la misma dirección.. El precepto tenía un sabor claramente discriminatorio contra la mujer. Jesús apela de nuevo a una actitud interior que cambia por entero los estándares culturales: *llama a una actitud de respeto hacia la mujer misma, no sólo en cuanto es “de otro”, sino en su propia condición de mujer, que no puede reducirse a un mero objeto de deseo*.

Este cambio del corazón no es, sin embargo, tarea fácil. Los deseos y los pensamientos inclinados al mal surgen en nosotros con frecuencia de manera espontánea. ‘EL QUE MIRA A UNA MUJER CON DESEO YA COMETIÓ ADULTERIO EN SU CORAZÓN. No es la mera presencia de ciertos sentimientos, inclinaciones o tentaciones lo que constituye el pecado, sino el consentimiento por parte de nuestra libre voluntad. Jesús expresa la necesidad de la actitud de renuncia en términos muy duros (sacarse el ojo, cortarse la mano), que no debemos tomar al pie de la letra, sino entender como un recurso para subrayar con fuerza la importancia de la

purificación del corazón y la mirada. Sobre la base de la importancia que ponemos en la salvación de la que ya hemos hablado, el ser humano entra en una ascética de la purificación interior, renunciando con radicalidad a las cosas pasajeras que esclavizan para poner la mirada y el objetivo de las acciones en las cosas eternas.

El siguiente precepto comentado por Jesús no está tomado de la tabla de los mandamientos toca un tema muy sensible en las costumbres de los judíos de entonces (cf. Mt 19, 1-10) y, en realidad, de todas las culturas y todos los tiempos. Si se debe respetar a la mujer del prójimo, tanto más se ha de respetar a la propia. Aquí, de nuevo, Jesús defiende a la mujer de una situación de clara desventaja y la eleva a los mismos derechos del hombre. El matrimonio es la unión sagrada entre varón y mujer, iguales en dignidad personal y que, por tanto, han de dar cada uno su libre consentimiento. Este ejercicio de libertad y compromiso mutuo exige responsabilidad y la fidelidad a la palabra dada en la alianza matrimonial. La relación matrimonial es algo demasiado serio para dejarlo al capricho subjetivo de una de las partes.

En lo que respecta al juramento, Las palabras de Jesús hay que entenderlas como una llamada a no abusar del juramento, es decir, a no poner a Dios por testigo de los propios asuntos, en definitiva, a no “usar” o instrumentalizar a Dios. Esta debía ser una costumbre extendida en aquel tiempo. El hombre que vive reconciliado en su interior, con los demás y con Dios no necesita ir poniendo a Dios por testigo a cada paso, sino que más bien él mismo se convierte en un testigo de Dios, fuente de la verdad y de todo bien.

Por todas estas razones, si pasamos de una justicia ‘DE LOS ESCRIBAS Y LOS FARISEOS’ a una ‘JUSTICIA SUPERIOR’ proclamada por Jesús que conduce a el sentido de las mismas normas y a sondear en el corazón el cumplimiento de ellas no en el mero sentido de exterioridad esclavista y superficial que en sí mismas las pueden ahogar, se puede acceder *por la libertad* a la herencia preparada por Dios a los Cristianos.

Por ello nuestra oración debe ser elevada frecuentemente a Dios como el salmista

Muéstrame, Señor, el camino de tus leyes,
y lo seguiré puntualmente;
enséñame a cumplir tu voluntad
y a guardarla de todo corazón